

PLAN AUTOPROTECCIÓN



Centro: CAMPUS UNIVERSITARIO

Población: CEUTA



CAMPUS UNIVERSITARIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



INDICE

- 1. JUNTA DE AUTOPROTECCIÓN.
- 2. DEFINICIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO.
 - 2.1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.
 - 2.2. ENTORNO.
 - 2.3. FORMA Y SUPERFICIES.
 - 2.4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS.

Accesos al edificio.

Escaleras.

Pasillos.

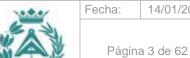
Estructuras, fachadas, cubiertas, suelo.

- 2.5. MEDIOS DE PROTECCIÓN Y EXTINCIÓN EN EL EDIFICIO.
- 2.6. USOS Y ACTIVIDADES Y OCUPACIÓN.

Usos y actividades.

Ocupación.

- 2.7. INSTALACIONES.
- 3. INVENTARIO DE MEDIOS DE EXTINCIÓN.
- 4. RECURSOS DE PROTECCIÓN EXTERIORES.
- 5. MEDIOS HUMANOS.
 - 5.1. RELACIÓN NOMINAL DE LOS OCUPANTES DEL CENTRO.
 - 5.2. SELECCIÓN DE EQUIPOS.
 - 5.3. CONSIGNAS DE ACTUACIÓN.
- 6. ESQUEMAS OPERATIVOS.
 - 6.1. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN DE EQUIPOS.
 - 6.2. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN: EMERGENCIA DE ACCIDENTE ESCOLAR.
 - 6.3. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN: EMERGENCIA DE INCENDIO.
- 7. PLAN DE EVACUACIÓN.
- 8. FICHAS DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.
- 9. FICHA DE PREPARACIÓN DE SIMULACRO DE EMERGENCIA.
- 10. FICHAS INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS.
- 11. FICHA CALENDARIO REUNIONES PARA SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN.
- 12. FOTO DEL CENTRO.
- 13. PLANOS Y CROQUIS.
- 14. ANEXO I: CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS. ACCIONES A EMPRENDER.
- 15. ANEXO II: NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN.
- 16. ANEXO III: CALCULO VÍAS DE EVACUACIÓN.
- 17. ANEXO IV: RECOMENDACIONES EN CASO DE TERREMOTO
- 18. ANEXO V: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.
- 19. ANEXO VI: COMPORTAMIENTO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.



Fecha: 14/01/2018

CAMPUS UNIVERSITARIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



INTRODUCCION

El presente Plan de Autoprotección responde a la aplicación del artículo 20 "Medidas de Emergencia" de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, en el cual se indica que el empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así como la posible presencia de personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento.

El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer del material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas.

De otro lado, este Plan de Autoprotección se elabora con el contenido exigido y conforme a las indicaciones del R.D. 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

Para la aplicación de las medidas adoptadas, el empresario deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular, en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y eficacia de las mismas.

Este Plan de Autoprotección es de aplicación al centro CAMPUS UNIVERSITARIO DE CEUTA de usos varios, situado en la calle Cortadura del Valle, s/n de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Por otra parte la actividad desarrollada en el citado centro de trabajo no se encuentra incluida en las recogidas en el R.D. 1254/1.999 de 16 de julio por el que se aprueban las medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias y productos peligrosos.

En la realización de este documento se ha tenido en cuenta el tamaño y actividad del centro de trabajo, así como la posible presencia de personas ajenas a la misma.

CAMPUS UNIVERSITARIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



OBJETIVOS.

Entre otros se pretende cubrir los siguientes objetivos:

Conocer las instalaciones, analizando la peligrosidad de sus distintas zonas o locales, así como los medios de protección disponibles.

Analizar la adecuación de todos los medios de evacuación y protección, así como de las instalaciones generales.

Prevenir las causas de las posibles emergencias, detectándolas y evitándolas.

Garantizar la fiabilidad de los medios de protección, de forma activa y permanente.

Programar los planes de actuación frente a las posibles emergencias.

Determinar las personas organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender para el control de las emergencias.

Ofrecer información a todos los usuarios de las instalaciones de cómo deben de actuar ante una emergencia y en condiciones normales, para su prevención.

Organizar las relaciones que sean necesarias para la coordinación de los servicios externos en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios.

Cumplir la normativa vigente sobre seguridad.

CRITERIOS DE REFERENCIA.

Para la realización de este Plan de Autoprotección, además de normas de reconocido prestigio, se han utilizado como criterios de referencia los principios generales recogidos en:

Ley 31/1.995, de Prevención de Riesgos Laborales, de 8 de noviembre.

- R.D. 486/1.997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- R.D. 485/1.997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- R.D. 1942/93, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.
- R.D. 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.



Fecha:	14/01/2018
echa.	14/01/2010

Página 5 de 62

CAMPUS UNIVERSITARIO





R.D. 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

R.D. 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

1. JUNTA	DE AUTOPROT	ECCION
Fecha de creación	de	de
Componentes:		
DIRECTOR DEL CENTRO		
D/Dña	Tfno	
REPRESENTANTES DOCENT	E O NO DOCENTE:	
D/Dña (1)		Tfno
D/Dña (2)		Tfno
Fdo.: Director del Centro	Fdo.: Repre	sentantes Docentes
D.N.I.:	D.N.I. (1):	
	D.N.I. (2):	

Fecha: 14/01/2018

Página 6 de 62

CAMPUS UNIVERSITARIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



2. DEFINICIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO.

2.1. <u>SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.</u>

DENTIFICACIÓN DEL CENTRO

EXTERIOR EXTERIOR

Nombre del	centro:	CAMPUS UNIVERSITARIO DE CEUTA					
Domicilio: CALLE CORTADURA DEL VALLE							
Municipio:	CEUTA						
Nº de respo		Tfno:			Fax:		
Dirección d	e correo	electro	ónico:				

Nº de edificios de	el centro:	2		
Superficie del sol	ar: <u>17</u> 0	680 m²		
Este solar linda:				
al Norte	CALLE JUAN	IA CAMPOY		
al Sur	CALLE ESCU	JELAS PRÁCTIC <i>A</i>	AS	
al Este	CALLE POZO	DEL RAYO		
al Oeste	CALLE CORT	TADURA DEL VAI	LLE	
Al mencionado sol	ar se accede p	or <u>3</u> puertas	s de los sigu	uientes anchos:
Puerta 1 de <u>2.70</u> m	n. desde la calle	hay un acceso al est	e de	7 m. de ancho.
Puerta 2 de <u>2.70</u> m	n. desde la calle	hay un acceso al oes	ste de	7 m. de ancho.
Puerta 3 de <u>3.00</u> m	n. desde la calle			
	dades nocivas alrededor del c	o peligrosas en lo entro Ninguno		es.
Se dispone d	an cacaci aci o	Tilligano	_	
oe dispone d	e hidrante	Si		



10 m

EDIFICIO: CAMPUS UNIVERSITARIO DE CEUTA

2.2. **ENTORNO.**

El edificio no docente más próximo a éste, está a Pueden acercarse los vehículos de emergencia a éste edificio. × Se ha previsto mantener los accesos libres de obstáculos (vehículos, × motos....), facilitando así el acceso de bomberos.

2.3. **FORMA Y SUPERFICIE.**

Forma:	EDF.1 RECTANGULAR Y E	EDF.1 RECTANGULAR Y EDF.2 IRREGULAR								
	Medidas Exteriores	Largo:	103	m.						
		Ancho:	72	m.						
	Medidas Exteriores	Largo:	65	m.						
		Ancho:	23	m.						
			•							
	Superficie total cor	nstruida:	19804	m^2 .						
La altura n	náxima aproximada del edific	io es de	15	m.						
Nº DE	E PLANTAS (incluyendo plan	ta baja):	4							
💹 Existen :	sectores de incendio.									
🗱 Dispone	e de patio de luces.									

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS. 2.4.

Nº total de puertas exteriores

Nº 1	ANCHO (m)	Nº DE HOJAS	2	FACHADA
1	2.70	2	*	NO
2	1.68	2		so
3	2.00	2	×	SO
4	4.50	ACCESO POR GARAJE		NE

Fecha: 14/01/2018

CAMPUS UNIVERSITARIO

Página 8 de 62

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



	Interio	ores	Exteriores					
Nº 3	Ancho (m)	Adecuada para Evacuación ⁴	Nº	Ancho (m)	Adecuada para Evacuación			
1	2.13	*						
2	1.50	*						
3	1.25	×						
4	1.04	*						
5	0.95	×						

	PLANTA	BAJA	PL	PLANTA PRIMERA			ANTA S	EGUNDA	PLANTA TERCERA			
No	Ancho (m)	Adecuada Evacuación	Nº	Ancho (m)	Adecuada Evacuación	Nº	Ancho (m)	Adecuada Evacuación	Nº	Ancho (m)	Adecuada Evacuación	
1	3.90	*	6	1.75	*	10	1.70	*	16	1.38	*	
2	1.20	*	7	1.05		11	1.00		17	2.04	*	
3	2.61	*	8	2.93	*	12	2.98	*	18	2.98	*	
4	1.62	*	9	1.00		13	1.80	*				
5	1.15					14	1.12					
						15	1.60	*				

	ESTRUCTURA		FACHADAS		CU	ΓΑ	SUELO			
	ESTRUCTURA		ГАСПАРАЗ	*	Plana 🕱		Inclinada	JOLLO		
	Hormigón armado		Ladrillo visto	*	Transitable		Teja cerámica		Terrazo	
*	Metálica		Mortero monocapa				Teja hormigón		Cerámico	
	Mixta		Piedra artificial				Fibrocemento		Madera	
	Muros de carga		Otros				Chapa metálica		Otros	
Indi	car otros:			Indicar otros:						

MEDIOS DE PROTECCIÓN Y EXTINCIÓN EN EL EDIFICIO. 2.5.

		tecc arma		Se	ñal a	alarn	na ⁶	Ser	ializa	ción		dios nción	Alı	umbr	ado I	Emer	gend	ia
Planta	Pulsadores	Detectores	Central de alarmas	Sirena	Timbre	Campana	Visuales	Medios Extinción	Recorridos evacuación	Salidas	Extintores	Bocas de incendio	Recintos > 100 personas	Recorridos de evacuación	Escaleras	Aseos generales	Vestíbulo previo	Cuadros eléctricos
Baja	*		**		*	**	**	**	**	*	×	**				**		**
1 ^a	*			*	*	**	×	*	*	**	**		*	**	*		×	*
2 ^a			*	*	*	*	*	*				**		*		*	*	*
3 ^a	*	**	**	**	**	**	*	*	*	*	×					**	**	

- Cualquier duda resultante respecto a los medios de protección y extinción, se ha de consultar los planos correspondientes del proyecto para su aclaración.
- NEE= necesidades educativas especiales

Página 9 de 62



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



2.6. USOS, ACTIVIDADES Y OCUPACIÓN:

		ОС	UPACIÓN	
		Р	ersonas	
Nº	Actividades	Total	Con NEE	RIESGO
	Aulas			BAJO
	Aula laboratorio			MEDIO
	Aula música			BAJO
	Aula informática			MEDIO
	Reprografía			BAJO
	Almacenes			MEDIO
	Despachos/Secretaria/Adm			BAJO
	Galería de exposiciones			BAJO
	Aula clínica			MEDIO
	Cuarto instalaciones			ALTO
	Depósito			MEDIO
	Sala de lectura			BAJO
	Laboratorio C.AMB			MEDIO
	Laboratorio Física e Ing			MEDIO
	Laboratorio Idiomas			MEDIO
	Oficinas/Departamentos			BAJO
	Biblioteca			BAJO
	Sala de juntas			BAJO
	Residencia			MEDIO
	Cafetería			MEDIO
	Pista deportiva			MEDIO
	Aula de deportes			BAJO
	Cuartos húmedos			BAJO

			OCUP	ACIÓN	Ocupación del centro:			
	Nº total de	personas:	1.9	80		Jo	rnada de Mañana	
N	o persona:	s con NEE:	Variable			Jornada de Tarde		
Nº (de person	al docente:	Vari	able		Jornada de Noche		
Nº de ¡	Nº de personal no docente:					Ocupación en festivos		
Nº Total	de persoi	nas en:						
Plan	ta garaje	367 personas	5		2 ^a Plan	ta	565 personas	
Pla	nta Baja	430 personas	3		3ª Plan	ta	172 personas	
	1ª Planta	446 personas	3					



Fecha: 14/01/2018

Página 10 de 62

4/01/2018

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAMPUS UNIVERSITARIO



2.7.	INSTALACIONES.	
ELECTRICA	Situación cuadro eléctrico general Cuadro eléctrico sectorizado. Equipos de extinción adecuad Cuadro eléctrico señalizado.	PLANTA BAJA los cerca del cuadro.
CALEFACCIÓN	Estufas de butano	Sala de Calderas Splinker ⁷ . Extintor manual. Detector de incendios. Sin objetos ajenos. 2 salidas, apertura exterior. NO HAY NO HAY

 Dispone de agua caliente el pabellón deportivo, la residencia y la cafetería. El ACS se obtiene a través de calentadores eléctricos.

,		
LOCALIZACIÓN TOMA DE AGUA	PLANTA BAJA	

3. INVENTARIO DE MEDIOS DE EXTINCIÓN.

Edif	Pla nta	Extinutor ntor es	RES de	Agente extintor	Tipo Extintor	Diámetro BIE ⁸
------	------------	-------------------	--------	-----------------	---------------	------------------------------

Rellenar únicamente para BIES. El diámetro de la BIE será de 25 mm, salvo en locales de riesgo alto debido a presencia de combustibles sólidos, donde será de 45 mm.



Fecha: 14/01/2018 CAMPUS UNIVERSITARIO

Página 11 de 62





					Polvo	CO ₂	Otros	Manual	Carro	Automático	25 Φ	45 Ф
Χ					Х	Χ	Х	Χ	Х		Х	
	0	54	14	20	52	2		54	X		14	
	1	44	12	21	44			44			12	
	2	39	12	7	38	1		39			12	
	3	8	5	5	7	1		8			5	

Nota: marcar la casilla \square cuando proceda.

4. RECURSOS DE PROTECCIÓN EXTERIORES

TELEFONO DE EMERGENCIAS

112



EMERGENCIAS: 112 BOMBEROS: 080



HOSPITAL 1 856 90 70 00 / 956 52 84 00

HOSPITAL 2 956 50 11 39

CENTRO DE SALUD 956 51 40 30



CENTRO AMBULANCIAS 856 90 70 00

POLICÍA LOCAL: 091 / 956 52 82 31



GUARDIA CIVIL: 956 20 27 60

POLICIA NACIONAL: 956 52 72 31

Fecha: 14/01/2018

Página 12 de 62

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAMPUS UNIVERSITARIO



5. MEDIOS HUMANOS

5.1. RELACION NOMINAL DE LOS OCUPANTES DEL CENTRO

Se debe disponer de relación actualizada del personal habitual del centro, donde se relacione el nombre y apellidos, la dirección y el teléfono. Esta relación debe quedar custodiada en lugar restringido dado el carácter de privacidad impuesto por la ley de protección de datos y para ser utilizada únicamente en el recuento durante el simulacro y en caso de emergencia real.

5.2. **SELECCIÓN DE EQUIPOS**

JEFE DE INTERVENCIÓN Y EMERGENCIA (J.I.E.)

DIRECTOR D. SUPLENTE D.

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (E.P.I.) 9

TODOS LOS RESPONSABLES

EQUIPO DE AYUDA ALUMNOS CON NEE (E.Ev.NEE.) 10

	RESPONSABLE	ALUMNO NEE ASIGNADO
D.		

EQUIPO DE EVACUACION DE PLANTA (E.Ev.P.) 11

COORDINADOR DE PLANTA BAJA	D.
SUPLENTE	D.
COORDINADOR DE PLANTA PRIMERA	D.
SUPLENTE	D.
COORDINADOR DE PLANTA SEGUNDA	D.
SUPLENTE	D.
CORDINADOR DE PLANTA TERCERA	D.
SUPLENTE	D.

Todos los profesores deberán estar en disposición de actuar en caso de emergencia, para ello deberán conocer las consignas establecidas y el manejo de los medios de extinción.

Los alumnos con NEE que no puedan realizar una evacuación por sus propios medios, deberán tener asignado un profesor o tutor para que se encargue de su evacuación en caso de emergencia; ésta asignación no es imperativo que sea nominal, pudiendo realizar otras asignaciones.

La asignación del responsable de planta podrá ser nominal o bien asignarse al ocupante de un aula o recinto determinado en el momento de producirse la emergencia (se colocará un cartel indicativo en el aula o recinto indicando ésta circunstancia).

Página 13 de 62

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



CONSIGNAS DE ACTUACIÓN.

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA RESPONSABLES ASIGNADOS:

Los profesores serán responsable de la evacuación del grupo que se encuentre a su cargo en el momento de la emergencia.

En caso de accidente o emergencia:

- Preste asistencia al herido.
- Evalúe la lesión e informe a la dirección.
- Prepare el traslado del herido si fuese necesario.
- Acompañe al herido al centro sanitario.
- Redactar un informe de las causas, proceso y consecuencias.

Si detecta un incendio:

- Intentar extinguir el incendio, con los medios disponibles y <u>sin correr riesgos</u> <u>innecesarios</u>.
- Informar a la Dirección y esperar sus órdenes.

Si suena la alarma:

- Establezca las instrucciones que deba adoptar su grupo:
 - No recoger los objetos personales.
 - Mantenerse unidos y no adelantar a otros.
 - Evacuar deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
 - No detenerse junto a las puertas de salida.
 - Guardar orden y silencio, ayudar a los que tengan dificultades o sufran caídas.
 - Respetar el mobiliario, equipamiento escolar y utilizar las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
 - En caso de obstáculos que dificulten la salida, se apartarán de forma que no provoquen caídas.
 - No volver atrás bajo ningún pretexto.
- Observa que los alumnos siguen las instrucciones establecidas.
- Compruebe que la puerta y las ventanas del aula se quedan cerradas.
- Sigue las instrucciones del responsable de planta.
- Realice el recuento de los alumnos a su cargo en el punto de reunión.
- Permanezca en el punto de reunión hasta recibir instrucciones.

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO:

Fecha: 14/01/2018

Página 14 de 62

CAMPUS UNIVERSITARIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

En caso de accidente o emergencia:

- Comunícala al responsable más próximo.
- Vuelve rapidamente a tu clase.

Si suena la alarma:

- Actúa siempre de acuerdo con las indicaciones de tu profesor y en ningún caso sigas iniciativas propias.
- Si tu profesor te ha encomendado funciones concretas, cumplelas y colabora con el Profesor en mantener el orden del grupo.
- No recoger los objetos personales, así se evitarán demoras y obstáculos innecesarios.
- Si al sonar la alarma te encuentras en los aseos o en otro local anexo, en la misma planta de tu aula, incorpórate con toda rapidez a tu grupo.
- Si te encuentras en planta distinta a la de tu aula, incorporate al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- Realiza los movimientos deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- No te detengas junto a las puertas de salida.
- Evacúa en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Respeta el mobiliario y equipamiento escolar y utiliza las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- Si en la vía de evacuación existe algún obstáculo que dificulte la salida, apartalo, si es posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso vuelvas atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales, etc.
- Permanecer en el punto de reunión junto al responsable del grupo.

En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al Profesor el control de los alumnos.

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA EL DIRECTOR:

En caso de accidente o emergencia:

- Atender al herido.
- Avisar a una ambulancia, cuando sea necesario.
- Informar del suceso a los familiares del herido.

Si detecta un incendio

• Recibir la información y valorar el riesgo.



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



- Ordenar que se emita la señal de alarma.
- Recibir e informar a las ayudas externas.
- Informar del lugar, tiempo transcurrido.
- Ordenar la evacuación.
- Colaborar en la direccion del control de la emergencia.
- Recibir información de los profesores implicados en la emergencia.
- Redactar un informe de las causas, del proceso y de las consecuencias de la emergencia.

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA LOS RESPONSABLES DE ALUMNOS CON NESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE NO PUEDAN REALIZAR UNA EVACUACIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS:

- Deberán conocer el lugar donde se encuentran los alumnos con NEE en todo momento de la jornada escolar.
- Disignar el punto de reunión para éstos alumnos.
- Instruír a los alumnos con NEE.
- Coordinar la actuación con el responsable de planta.
- Evacuar los alumnos con NEE.
- Tras la evacuación dar parte al director.

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA LOS RESPONSABLES DE PLANTA:

- Comprobar que las vías de evacuación estén libres de obstáculos.
- Designar la vía o vías de evacuación según la emergencia y las ordenes de la Dirección.
- Dar las órdenes para el turno de salida.
- Verificar que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios y todas las dependencias de la planta.
- Verificar que las ventanas y puertas de todas las dependencias están cerradas evitando corrientes de aire.
- Evacuar la planta en último lugar.
- Tras la evacuación dar parte al director.

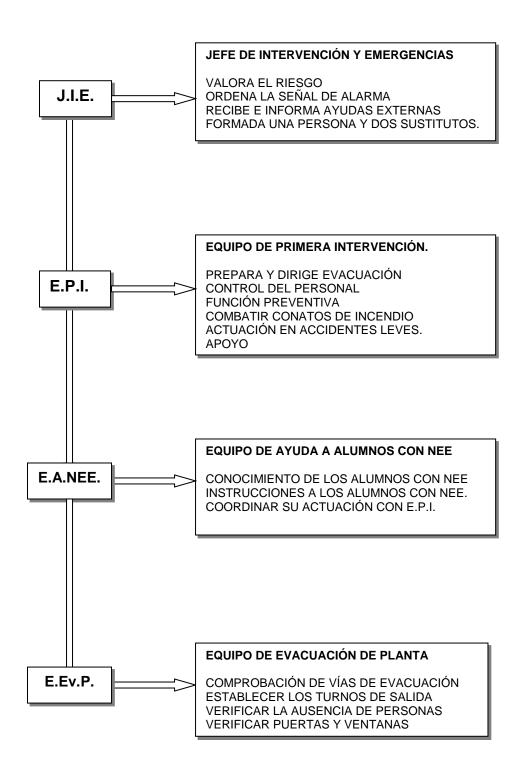
CAMPUS UNIVERSITARIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



6. ESQUEMAS OPERATIVOS.

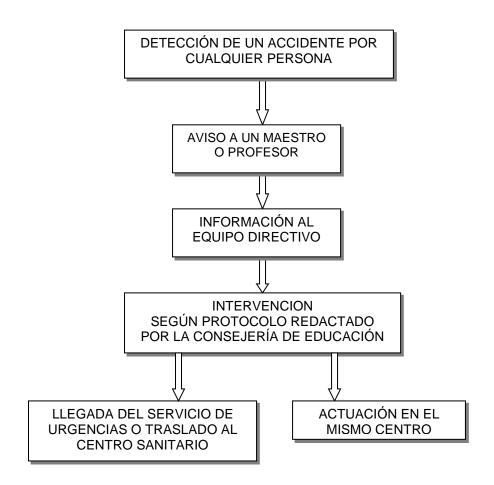
6.1. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN DE EQUIPOS.







6.8. ACTUACION: EMERGENCIA DE ACCIDENTE ESCOLAR





14/01/2018 Fecha:

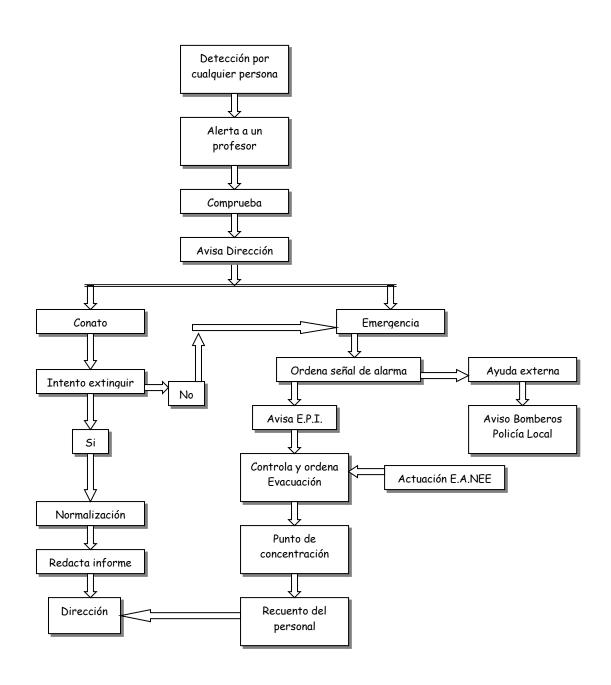
Página 18 de 62

CAMPUS UNIVERSITARIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



ORGANIGRAMA DE ACTUACION: EMERGENCIA DE INCENDIO.



Página 19 de 62

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



7. PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.

Se debe poner por escrito la estrategia para el desalojo del centro educativo, según las indicaciones establecidas en la Orden de 13 de Noviembre de 1984 sobre evacuación de Centros docentes de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional.

Indicaciones para la realización de un plan de evacuación:

- El plan de evacuación se ensayará al menos una vez al año, mediante un simulacro.
- Establecer una señalización de alarma (timbre, sirena, campana,...) que alcance a todas las zonas del centro. Deberá distinguirse claramente e identificarse correctamente.
- Establecer un orden en la evacuación, según se indica:
 - **1º.** Desalojo del sótano.
 - 2º. Planta baja.
 - 3º. Planta primera.
 - **4º.** Planta segunda y así sucesivamente.
- En las planta, desalojar primero, las aulas más próximas a las escalera, en secuencia ordenada y sin mezclar los grupos.
- Establecerle punto o puntos de concentración, estableciendo un sistema de recuento del personal.
- No coger ascensores en estas situaciones.
- Seguir los organigramas antes expuestos.

3.2.0	Fecha:	14/01/20
*A	Página	20 de 62

14/01/2018

CAMPUS UNIVERSITARIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



8. FICHAS DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.

A. INSTALACIONES QUE PUEDEN GENERAR UNA EMERGENCIA.

	Mantenimiento (Fecha efectuado)	Revisión (Fecha efectuado)
Instalación de calefacción, caldera, climatizadores, ¹²		
Instalación eléctrica elementos de protección, aislamiento.		
Instalaciones de gas, cocinas, conducciones. ¹³		
Depósitos de combustible, válvulas, accesibilidad,		
Otras instalaciones peligrosas:		

B. INSTALACIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS

	Mantenimiento	Revisión
	(Fecha efectuado)	(Fecha efectuado)
Detección automática de		
incendios, limpieza,		
activación etc		
Bocas de incendio (cada 5		
años). Ensayo de la		
manguera, presión, etc.		
Extintores portátiles.		
Revisión anual. Retimbrado		
cada 5 años.		
Alumbrado de emergencia		
y señalización.		
Instalación de alarma.		

¹² Para no aumentar el riesgo que ya tienen de por sí este tipo de instalaciones, no se deben utilizar como almacén de papeles, ni mobiliario en desuso.

Revisar y mantener limpios quemadores, válvulas, etc.



Página 21 de 62

CAMPUS UNIVERSITARIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



C. MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. 14

			SI	NO
	Colocación correcta			
EXTINTORES	Acceso bueno			
PORTÁTILES	Estado de cons	servación bueno		
	Fecha de revisi			
DOCAC DE	Acceso bueno.			
BOCAS DE INCENDIO	Estado de cons	servación bueno.		
INCENDIO	Presión manón	netro (=3,5kg)		
INSTALACIÓN DE	Sonora: audible en todo el centro.			
ALARMA	Visual: visible en todo el centro.			
ALLIMBDADO DE	Iluminación correcta.			
ALUMBRADO DE	Conservación bombillas bueno			
EMERGENCIA Y SEÑALIZACIÓN.	Disposición ca correcta.	rteles de señalización		
	Vías de ev obstáculos.	/acuación libres de		
EVACUACIÓN.	Puertas de	abiertas en la jornada escolar		
	salida al exterior	cerradas, llaves localizadas		
	Escaleras exteriores buen estado.			

nota: tachar lo que proceda.

¹⁴ Rellenar trimestralmente, según establece el R.D. 1942/1993, Reglamento de Instalaciones de Protección contra

10.0.0	Fecha:	14/01/20
*A	Página	22 de 62

14/01/2018 ıa:

CAMPUS UNIVERSITARIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



9. FICHAS DE PREPARACIÓN DE SIMULACRO DE EMERGENCIA.

TIPO DE EMERGENCIA.			
	INCENDIO ACCIDENTE ESCOLAR AMENAZA DE BOMBA OTRO		
LOCALIZACIÓN			
	AULA LABORATORIO PABELLÓN DEPORTIVO BIBLIOTECA LABORATORIOS CUARTO INSTALACIONES OTRO		
DETECTADA POR			
	PERSONAL DOCENTE PERSONAL NO DOCENTE OTRO		
ALARMA A REALIZAR			
	RESTRINGIDA GENERAL		
EQUIPOS A INTERVENIR			
	E.P.I E.A.NEE. E.Ev.P.		



Fecha: 14/01/2018

CAMPUS UNIVERSITARIO

Página 23 de 62



AYUDAS EXTERNAS.			
☐ NO SE NECESITA☐ SE NECESITA	□ BOMBEROS□ POLICIA LOCAL□ SERVICIO SANITARIO		
EVACUACIÓN A EFECTUAR.			
☐ NO ES NECESARIA	☐ PARCIAL ☐ TOTAL		
PERSONAL DE CONTROL DE LA E	MERGENCIA.		
EQUIPOS POR PLANTAS EQUIPO CONTROL GENERAL			
TIEMPO ESTIMADO PARA LA REALIZACION DEL SIMULACRO			
FECHA	HORARIO		



Fecha: 14/01/2018

2018 CAMPUS UNIVERSITARIO

Página 24 de 62

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



A. COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL SIMULACRO. 15

0		
PROVINCIA:	LOCALIDAD:	
Denominación del Centro:	 Nº Códig	o:
Dirección Postal:	Teléfono	•
Nivel(es) educativo(s)		
Fecha del simulacro:	Но	ra:
1		
Se ha programado el simulacro según las		☐ Si ☐ No
Participación y colaboración de los profes	sores: BUENA	☐ MEDIA ☐ BAJA
Observaciones:		
2		
TIEMPOS REALES DE LA EVACUACIÓN		
	Tiempo controlado	Nº Alumnos Evacuados
Total del Centro		
Planta Baja		
Planta Primera		
Planta Segunda		
Planta Tercera		
Planta Cuarta		
Planta Sótano		
Observaciones:		
COMPORTAMIENTO DE LOS ALLIMNOS.	□ Buono □] Beguler □ Mele
COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS: Observaciones:	☐ Bueno	Regular
4		
CAPACIDAD DE LAS VÍAS DE EVACUACIO	ÓN: ☐ Sufic	ciente 🗌 Insuficiente
Se ha producido interferencias en las evacua	ciones de las diferentes plantas:	☐ Si ☐ No
Observaciones:		

¹⁵ Modelo informe nº1 de la Orden de 13 de noviembre de 1984 sobre evacuación de Centros docentes de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional (BOE.-Núm. 276)



14/01/2018 Fecha:

CAMPUS UNIVERSITARIO

Página 25 de 62

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



<u> </u>			
5			
PUNTOS O ZONAS DE ESTRECHAMIENTOS PELIGROSOS:			
Observaciones:			
6			
FUNCIONAMIENTO EFICAZ DE:			
Sistema de Alarma:	☐ Si	☐ No	☐ No existe
Alumbrado de emergencia:	□ Si	□ No	☐ No existe
Escaleras de Emergencia:	_ □ Si	_ □ No	_ ☐ No existe
PUDIERON CORTARSE LOS SUMINISTROS DE:			
Gas:	☐ Si	☐ No	■ No existe
Electricidad:	☐ Si	☐ No	☐ No existe
Gasóleo:	☐ Si	☐ No	☐ No existe
Agua:	☐ Si	☐ No	☐ No existe
OBSERVACIONES:			
7			
OBSTÁCULOS EN LAS VÍAS DE EVACUACIÓN:			
CESTAGOLOG EN LAG VIAG BE EVAGGACION.			
Observaciones:			
8			
INCIDENTES NO PREVISTOS:			
Accidentes de personas:			
Deterioros en el Edificio:			
Deterioro en el Mobiliario:			
Observaciones:			
9			
CONCLUSIONES PEDAGÓGICAS:			
BALANCE GENERAL DEL SIMULACRO:			
SUGERENCIAS:			

Fecha del informe:

Nombre y firma del Director:

CAMPUS UNIVERSITARIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



10. FICHAS INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS.

A. INVESTIGACIÓN DE EMERGENCIAS GRAVES.

IDENTIFICACIÓN DEL

CENTRONOMBRE

MUNICIPIO

TIPO EMERGENCIA

FECHA HORA DETECCIÓN PERSONA QUE LA DESCUBRE

LUGAR

ANALISIS DE LA EMERGENCIA

CAUSA DE ORIGEN
CONSECUENCIAS ACAECIDAS EN LA EMERENCIA

MEDIOS TECNICOS UTILIZADOS
EQUIPOS DEL CENTRO INTERVINIENTES

COMPORTAMIENTO O EFECTIVIDAD

MEDIOS EMPLEADOS EQUIPOS INTERVINIENTES PLAN DE EMERGENCIA

MEDIDAS CORRECTORAS O DEFICIENCIAS A SUBSANAR

SOBRE LA CAUSA ORIGEN DE LA EMERGENCIA

SOBRE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES

SOBRE EL PLAN ESTABLECIDO

FECHA: de de

FIRMA

14/01/2018

CAMPUS UNIVERSITARIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



B. INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS ACCIDENTE ESCOLAR.

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

NOMBRE

DOMICILIO

MUNICIPIO PROVINCIA TLF

ACCIDENTADO

NOMBRE

EDAD CURSO

IDENTIFICACIÓN DEL ACCIDENTE

TIPO DE ACCIDENTE

FECHA HORA LUGAR

TIPO DE LESIÓN

DATOS APORTADOS POR

ANALISIS DEL ACCIDENTE

DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

CAUSAS DEL ORIGEN DEL ACCIDENTE

CONSECUENCIAS DEL ACCIDENTE

INTERVENCIÓN DE EQUIPOS

MEDIDAS CORRECTORAS PARA **EVITAR NUEVOS ACCIDENTES**

FECHA: de de

FIRMA: DIRECTOR.

3.0.0	Fecha:	14/01/201
	Página	28 de 62

Fecha: 14	/UT/	/201	Ö
-------------	------	------	---

CAMPUS UNIVERSITARIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



11. FICHA CALENDARIO DE REUNIONES PARA SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN.

Remitida copia	ı del Plan al Parqu de	e de Bomb	o eros. de	
Fecha de infori	mación del Plan d	e Autoprot	ección al claustro	de profesores.
El Pemitida conia	de a del Plan a la Adm	ninietració	de	
El	de	III II SU ACIOI	de	
•	del Plan a la Poli	cía Local.		
El	de		de	
FORMADOS EC	QUIPOS DE INTER	RVENCIÓN		
REVISION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES				
JORNADAS DE AUTOPROTECCIÓN A EQUIPOS				
FECHA	F	HASTA		
JORNADAS DE AUTOPROTECCION A USUARIOS				
FECHA	F	HASTA		
FECHA PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE SIMULACRO				
El	de		de	
Nº DE SINIESTRO OCURRIDOS Nº DE ACCIDENTES ESCOLARES Nº DE INCENDIOS				
EL DIRECTOR CERTIFICA QUE CON FECHA DE DE SE HA REMITIDO A LA JUNTA MUNINCIPAL DE AUTOPROTECCION COPIA DEL PRESENTE EJEMPLAR.				
	A de		de	





FOTOS DEL CENTRO

Página 29 de 62





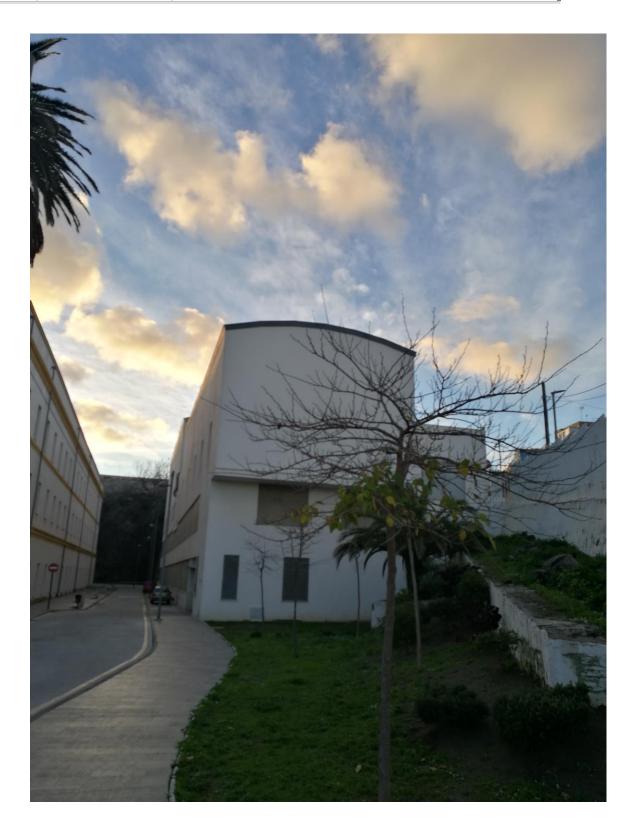
Fecha:

14/01/2018

Página 30 de 62

CAMPUS UNIVERSITARIO



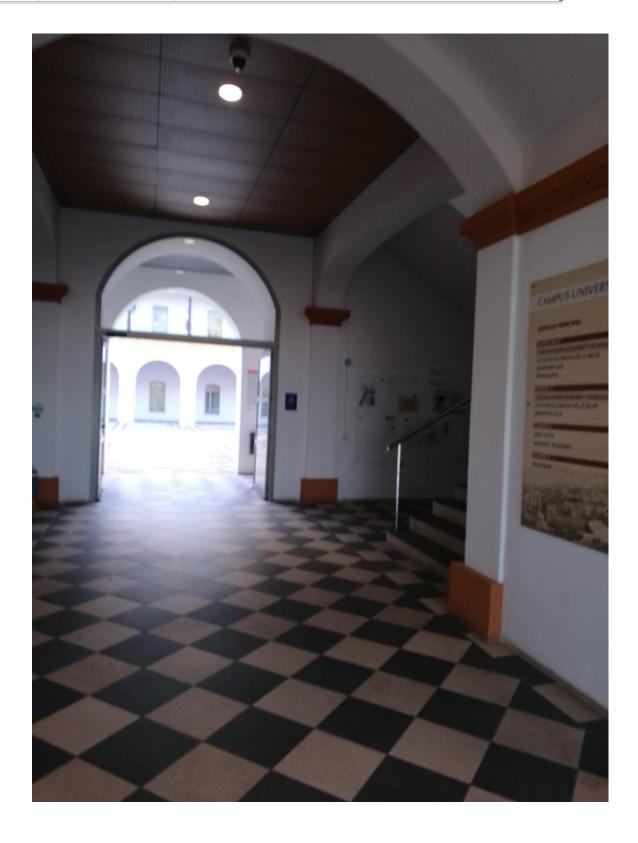


Fecha: Página 31 de 62

14/01/2018

CAMPUS UNIVERSITARIO





Fecha:

cha: 14/01/2018

CAMPUS UNIVERSITARIO

Página 32 de 62





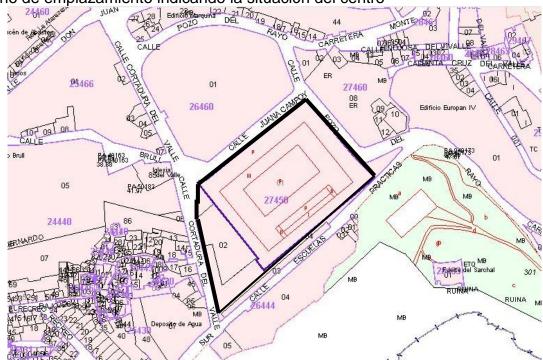
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



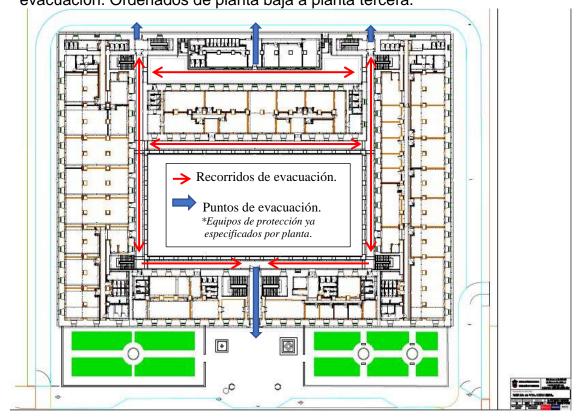
12. PLANOS Y CROQUIS

Incluye los siguientes planos:

Plano de emplazamiento indicando la situación del centro



Plano del recinto del centro con calles y su anchura, reflejando las vías de evacuación. Ordenados de planta baja a planta tercera.



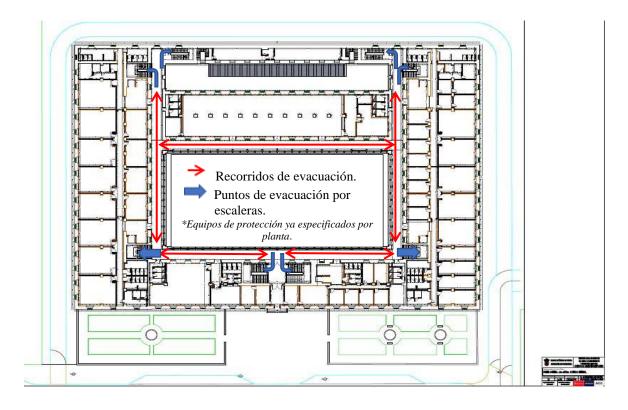
Fecha:

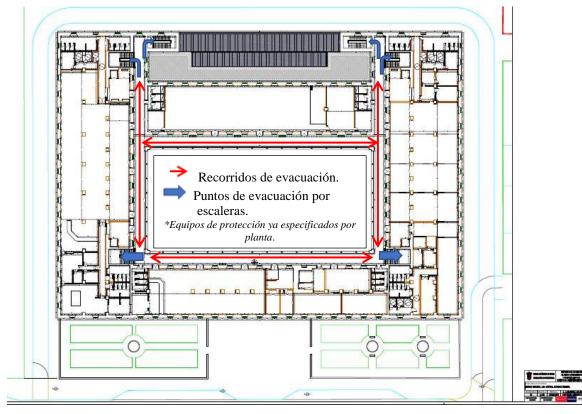
14/01/2018

CAMPUS UNIVERSITARIO

Página 34 de 62

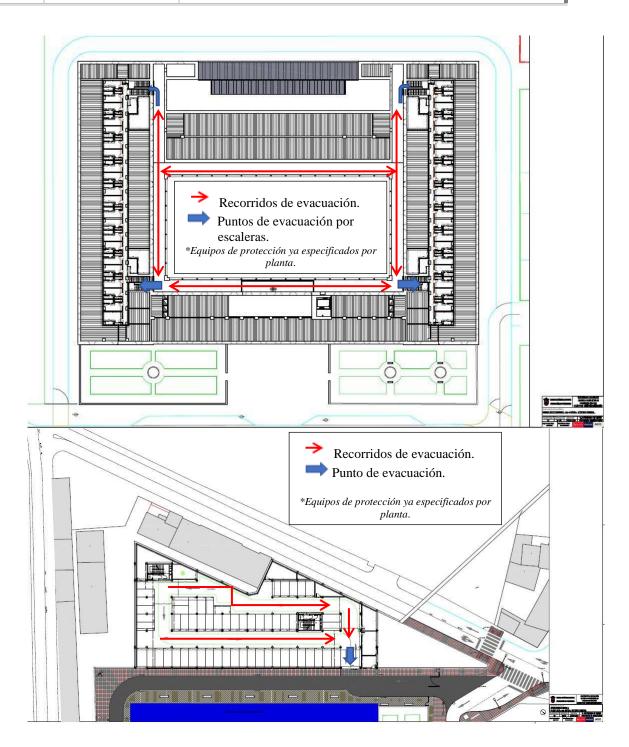






Página 35 de 62

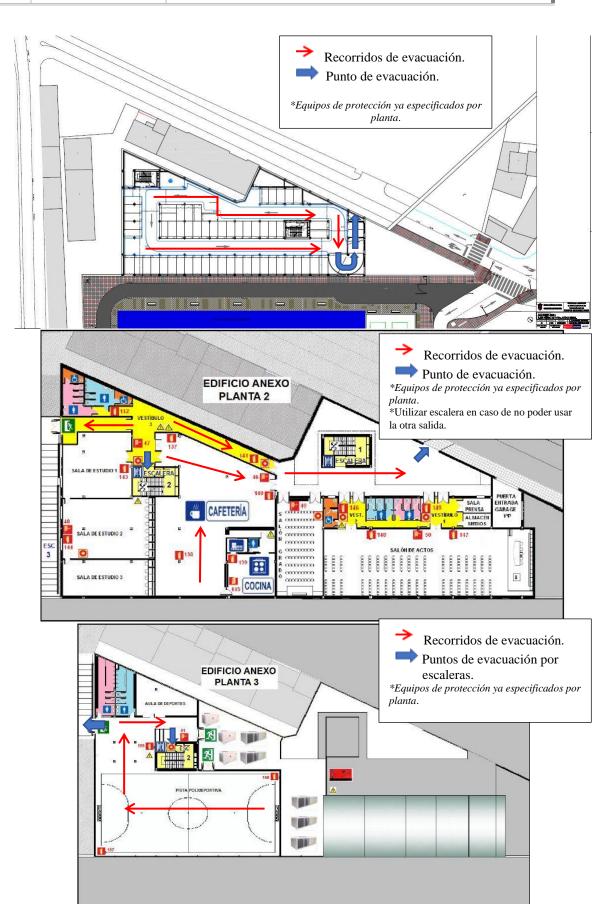




CAMPUS UNIVERSITARIO

Página 36 de 62







14/01/2018 Fecha:

Página 37 de 62



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

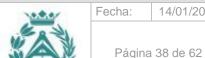


RIESGO DE INCENDIO EN LAS SUBACTIVIDADES DE LOS CENTROS ESCOLARES

Listado de valores de carga térmica ponderada de algunos usos y actividades propios centros escolares, de los confeccionando en base a los datos de la Nota Técnica de Prevención TP-37/83, para el cálculo del riesgo intrínseco de incendio.

COLORES A EMPLEAR EN LOS PLANOS		
Niveles de riesgo intrínseco	Color	
BAJO	Sin colorear	
MEDIO	Sombreado	
ALTO	Rojo	

UTILIZACIÓN DE LOS LOCALES	RIESGO INTRINSECO
AULAS	BAJO 1
LABORATORIO C.AMB	MEDIO 5
AULA INFORMÁTICA	MEDIO 5
SALA DE LECTURA	BAJO 1
OFICINAS/DEPARTAMENTOS	BAJO
CAFETERÍA	MEDIO 5
PISTA DEPORTIVA	MEDIO 5
SALON DE ACTOS	BAJO 1
BIBLIOTECA	MEDIO 5
DESPACHOS/SECRETARÍA/ADM	BAJO 2
CUARTOS HÚMEDOS	BAJO 1
CASA CONSERJE	MEDIO 5
ALMACENES	MEDIO 5
SALA DE JUNTAS	BAJO 1
AULA DE INFORMÁTICA	MEDIO 5
AULA MÚSICA	BAJO 1
GALERÍA DE EXPOSICIONES	BAJO 1
RESIDENCIA	MEDIO 5
CUARTO DE INSTALACIONES	ALTO > 6



CAMPUS UNIVERSITARIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



ANEXO I: CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS. **ACCIONES A EMPRENDER.**

CLASIFICACION DE EMERGENCIAS:

En función de la gravedad:

CONATO DE EMEGENCIA: situación que puede ser controlada de forma sencilla, por el propio personal del centro, dependencia o sector.

EMERGENCIA: requiere un control para su actuación de equipos especiales del sector. Es necesaria la actuación de todos los equipos y medios de protección propios y externos. Habrá que realizar la evacuación parcial o total del edificio dependiendo del grado de peligrosidad que encierre la propia situación.

ACCIONES A EMPRENDER:

ALERTA: Entraran en acción todos los equipos interiores de primera intervención. Informaran a los restantes equipos de emergencia, será una alarma restringida.

ALARMA: Se ordenará la evacuación de los ocupantes.

INTERVENCIÓN: Operación de control de la emergencia.

APOYO: Acciones que facilitan la intervención, recepción e información a bomberos, control de accesos.

Página 39 de 62

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



ANEXO II: NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN.

La señal de alarma para la evacuación será de forma manual, bien a través del interfono, megafonía, señales luminosas, y/o pulsadores automáticos.

La señal de alarma será dada por el Jefe de Intervención y Emergencia. J.I.E.

El orden de evacuación estará preestablecido.

Las vías de evacuación estarán en todo momento libres de obstáculos.

Cada zona tiene asignado un orden de desalojo que deberá ser desde las plantas inferiores hasta las superiores, y desde las estancias más cercanas a la escalera hasta las más alejadas preferentemente, o bien atendiendo al flujo de personal sea canalizado proporcionalmente entre el número de escaleras y salidas de evacuación existentes.

Las personas encargadas cerrarán ventanas y puertas. Se evitarán corrientes de aire.

Esperar siempre la orden de salida.

Se verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios y todas las dependencias de la planta.

Atender siempre las indicaciones del profesor.

No rezagarse a recoger objetos personales.

Nunca deberá volverse atrás.

No se tomarán iniciativas personales.

Se bajará en orden, al lado de la pared, rápido pero sin correr ni atropellarse, y sin gritar. Permaneciendo en todo momento junto al grupo.

Conservar la calma.

Dirigirse siempre al punto de reunión, permanecer en el mismo junto al responsable del grupo.



Página 40 de 62

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAMPUS UNIVERSITARIO



ANEXO III: CÁLCULO DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN.

Los proyectos de construcción aprobados con anterioridad al 1 de Junio de 1991, no tienen obligación de cumplir la normativa contraincendios pues no había ninguna ley en vigor.

Los proyectos de construcción aprobados entre el 1 de Junio de 1991 y el 5 de Enero de 1997, deberán cumplir la CPI-91.

Los proyectos de construcción que hayan sido aprobados después del 5 de Enero de 1997 deberán cumplir las especificaciones que se señalan en la CPI-96.

VIAS HORIZONTALES Y VERTICALES

La CPI-91 indica que los anchos mínimos en los pasillos de centros desde 1'20 hasta 1'70 para escaleras y 1'60 para pasillos.

VÍAS HORIZONTALES:

Se calculará el ancho de las puertas necesarias para la evacuación en los pasillos, salidas de recintos, salidas de planta y salidas de edificio definidas en la NBE-CPI/96. Se tendrá en cuenta que la anchura libre en puertas, paso y huecos previstos como salida de evacuación será igual o mayor que 0,80 m. La anchura de la hoja será igual o menor que 1,20 m y en puertas de dos hojas, igual o mayor que 0,60 m. Los pasillos serán igual o mayores de 1m.

Las puertas abrirán en sentido de la evacuación.

Para el cálculo de la anchura se aplicará la fórmula siguiente:

A = P/200.

A = Anchura calculada en metros. P = Ocupantes asignados. (Suma total de

alumnos más personal laboral).

VÍAS VERTICALES:

Recorrido tanto ascendente como descendente que desde cada planta conduce al

La anchura de las escaleras será en todo caso mayor o igual que 1 m.

Para el cálculo de las escaleras no protegidas y de sentido descendente se aplicará la siguiente fórmula:

A = P/160

A= Anchura calculada en metros.

P= Ocupantes asignados.

El número máximo de personas que pueden ser evacuadas por la vía vertical vendrá determinado por la relación:

 $P = A \times 160$

A la menor anchura en metros de la escalera.

La escalera guardará la siguiente relación:

55cm $\leq 2c + h \leq 70$ cm

c= contrahuella

h= huella.



ANEXO IV: RECOMENDACIONES EN CASO DE TERREMOTO.

Un terremoto, es un fenómeno natural, el cual consiste en un movimiento brusco de la tierra acompañado de vibraciones. La magnitud del mismo viene determinada por la Escala de Richter, no es un movimiento aislado, sino que suele estar acompañado de réplicas, las cuales son movimientos de tierra de menor intensidad que el primero.

Las consecuencias dependerán no solo de la intensidad del mismo, sino por un desconocimiento de la población de las acciones a emprender antes, durante y después de un terremoto.

Las actuaciones a emprender antes de un terremoto consisten en la identificación de los puntos de seguridad dentro y fuera del centro escolar.

- □ En el centro escolar se consideran puntos de seguridad (son los mismos puntos que en cualquier edificio):
 - Muros de carga.
 - Columnas
 - Marcos de puertas.
 - Mesas y escritorios.
 - Lejos de: ventanas, estanterías, lámparas o cualquier objeto que pueda caer.
- En un espacio abierto:
 - Lejos de tendidos eléctricos.
 - Lejos de edificios de grandes ventanales, cornisas, persianas, etc.

Por tanto una primera medida de autoprotección es tener perfectamente identificados y definidos los puntos de seguridad.

Las acciones a emprender en caso de un terremoto, distinguiremos durante y después del terremoto.

Durante un terremoto, hemos de:

- Conservar la calma. La actitud y comportamiento de los adultos será interpretada por los niños.
- Ubicarse en los puntos de seguridad.
- Recordar que un terremoto dura tan solo unos segundos.
- Protegerse la cabeza.
- Si es posible cortar la corriente eléctrica, gas, agua.
- Alejarse de ventanas.
- No situarse cerca de ventanas, estanterías, o zonas donde puedan caer objetos tales como cuadros, lámparas, etc.
- No obstaculizar las salidas.



CAMPUS UNIVERSITARIO

Página 42 de 62

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



Después de un terremoto las acciones a emprender serían las siguientes:

- Comprobar que no se tienen heridas.
- Ver si hay lesionados y no movilizarlos si con ello agravamos más la situación.
- En caso de incendio u olor a gas, aviso a los bomberos y proceder a la evacuación.
- Recordar de que a pesar de haber terminado pueden venir réplicas, pero recordar que son de intensidad menor.
- No bloquear las líneas telefónicas.
- Seguir las instrucciones de los equipos.
- No propagar ni hacer caso de rumores infundados
- Alejarse de las zonas de peligro.
- Valoración de daños producidos.

ANEXO V: PREVENCION DE ACCIDENTES.

Con la última reforma educativa, LOGSE, se incluyen unos temas transversales dentro del PCC entre los que se encuentra la educación para la salud, con el fin de promocionarla entre los alumnos de forma que facilite comportamientos sanos, capacidad de decisión, elecciones personales desde la autonomía y el asentamiento de actitudes positivas duraderas para el cuidado de la salud. Los comienzos de éstos temas en la escuela eran programas de diagnóstico y preventivos, pero siendo sus actuaciones muy puntuales como vacunaciones, higiene bucodental, etc., En la actualidad se proponen programas de concienciación social dando importancia a la prevención y adopción de estilos de vida saludables y por el desarrollo de ambientes generadores de salud, refiriéndose tanto al ambiente social como al físico.

En los centros escolares, los accidentes que se producen son debidos fundamentalmente a dos tipos de causas, unas propias del propio alumnado y otras debidas al ambiente.

En cuanto a las causas propias del alumnado:

- Inmadurez de la edad, lo cual lleva implícito la escasa idea de peligro
- Tendencia al juego.
- Actividad física constante.
- Gran impulsividad
- Desconocimiento de la relación causa efecto.

Las causas de accidente escolar dependientes del ambiente

Factores de riesgo ambientales en la escuela y su entorno.

Por tanto un centro escolar, debe plantear como objetivos de una educación para la salud, los siguientes:

Fecha: 14/01/2018 CAMPUS UNIVERSITARIO Página 43 de 62



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

- Descubrir y conocer y controlar el propio cuerpo, formando una imagen positiva, valorando identidad sexual, capacidad y limitaciones de acción y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.
- □ Observar y explorar el entorno inmediato con curiosidad y cuidado, identificando características y propiedades más significativas de los elementos que los conforma y sus relaciones: Prevención de accidentes y educación vial.
- □ Actuar de forma autónoma adquiriendo seguridad afectiva y emocional, desarrollando la capacidad de iniciativa y confianza en sí mismo

La acción educativa destinada a la prevención de accidentes será tratada siempre desde un punto de vista positivo, que lleve al alumno a valorar los riesgos en su justa medida, sin crear angustias, o miedos desmesurados.

La prevención de accidentes en educación infantil y en etapas posteriores van encaminadas a lograr en el niño:

- Conocer la importancia de los accidentes y sus principales causas.
- Detectar factores del entono que puedan ocasionar accidentes.
- Conocer y aplicar medidas de seguridad elementales en los diversos lugares y entornos: calle, casa, colegio...
- Adquirir hábitos de reflexión sobre las propias capacidades y limitaciones a la hora de afrontar posibles riesgos.

Estos objetivos se llevarán a la práctica a través de contenidos del tipo:

- El accidente, prevención y primeros auxilios.
- Los medicamentos como medio para curar enfermedades, riesgo de su uso no adecuado.
- Los elementos del botiquín y su utilidad.
- Reconocimiento de las causas o elementos que pueden producir accidentes.
- Evocación y relatos sobre experiencias de accidentes.
- Producir un pequeño botiquín
- Realización de lavado y curas en heridas sencillas.
- Respeto y cuidado ante situaciones y objetos peligrosos del colegio, la casa.
- Toma de conciencia de los riesgos y peligros que supone el manejo incontrolado de las medicinas
- Rechazo hacia la ingestión de sustancias tóxicas.

En cuanto a las orientaciones metodológicas más adecuadas para llevar a cabo un buen aprendizaje en la prevención de accidentes tenemos:

- Indagar las concepciones que posee el alumno sobre el concepto de peligro y el origen y causa de ello.
- Las situaciones, ejemplos, datos, etc. que se ofrezcan al alumno deben ser significativos por la vinculación que permitan establecer con los elementos de su vida cotidiana. Serán situaciones en las que se reflejen sus intereses, necesidades, inquietudes, afectos,...

Fecha:

14/01/2018

CAMPUS UNIVERSITARIO

Página 44 de 62

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



- Potenciar la exteriorización del pensamiento y facilitar la participación activa a nivel intelectual y físico del alumno. Por otro lado las propuestas de trabajo serán abiertas y reclaman la búsqueda personal de explicaciones, razonamientos, recursos, estrategias que permitan la elaboración de hipótesis, definiciones y conclusiones que cada individuo crea más adecuadas. así como poder efectuar su defensa coherentemente ante los demás.
- Integrar las aportaciones infantiles en procesos de enseñanzaaprendizaje, tanto las formas de pensar de los alumnos como sus dudas, sus errores, hipótesis etc., por consiguiente a partir de respuestas y conductas observadas en cada situación de aprendizaje se reajustarán a los objetivos y el diseño de las situaciones.
- Contrastar opiniones entre el alumnado, ya que enriquece la dinámica intelectual puesto que exige la búsqueda de argumento.
- Evaluar los resultados obtenidos del aprendizaje, integrados siempre en un proceso continuo particular de cada sujeto.

Estos serían a grandes rasgos los objetivos y la metodología empleada a la hora de abarcar este tema

Los primeros auxilios es un tema que hace relación a la educación para la salud, el cual queda recogido en las diferentes etapas educativas y por tanto debe ser abordado como parte de la educación de los alumnos. Con ello se pretende dar unas pautas generales de comportamiento ante posibles accidentes más usuales que se puedan dar en un centro escolar, estos serían: botiquín, contusión, cuerpo extraño en el ojo, cuerpo extraño en vía área: obstrucción parcial, obstrucción total. Electrocución hemorragia nasal, ingestión de medicamentos, luxación y fractura, mordedura y arañazos de animales, pérdida dentaría, pérdida de un miembro, quemaduras, raspaduras y heridas, reanimación cardio-pulmonar, torceduras y esquinces.

BOTIQUIN.

Todo botiquín deberá contener:

Guantes Compresas de gasa Suero salino Termómetro Tiritas Vinagre Pinzas Paño limpio Bicarbonato Bolsa de goma Tijeras Azúcar Vendas Analgésico Sal Gasa estéril Antiséptico Jabón

Esparadrapo

El botiquín se situará en lugar accesible con una cruz roja.

Se hará cargo del mismo una persona responsable la cual revise periódicamente la fecha de caducidad, reposición.



CAMPUS UNIVERSITARIO

Página 45 de 62

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



1. RASPADURAS Y HERIDAS:

Lavarse las manos para limpiar las heridas

Dejar al descubierto la herida y la zona de alrededor, retirando ropa y todo lo que pueda obstaculizar.

Limpiar la herida con agua y jabón directamente desde el centro hasta 3 centímetros

Si la herida es:

- poco importante: antiséptico y cubrir con una gasa.
- herida importante: cubrir con una gasa y acudir a un centro sanitario.
- herida punzante: acudir rápidamente a un centro sanitario.
- sangra mucho: comprimir con una gasa estéril y trasladar a un centro.

Lo que no se debe hacer:

- Utilizar algodón para limpiar la herida.
- Limpiar con agua oxigenada o alcohol.
- Aplicar pomadas, polvos,...
- Extraer cualquier objeto clavado, ya que puede estar haciendo tapón e impedir que sangre.

2. CONTUSION:

Comprimir la zona afectada con compresas de agua fría o bolsa de hielo, envuelto en una toalla.

Mantener en reposo.

Si la lesión es en la cabeza si aparece contusión, desorientación vómitos. pérdida de conocimiento, sangrado por la nariz u oído. trasladar al herido a un centro hospitalario.

En estos caso no se debe aplicar calor en la zona, ni sumergir la extremidad en agua caliente.

3. TORCEDURAS Y ESGUINCES:

- Aplicar hielo o agua fría.
- Inmovilizar
- Traslado a un centro.

Lo que no de debe hacer:

Aplicar calor en la zona.



Página 46 de 62

2018 CAMPUS UNIVERSITARIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



4. HEMORAGIA NASAL:

En este caso lo que se debe hacer es:

- Limpieza por exhalación brusca de aire, tapando la fosa que no sangra.
- Mantener la cabeza derecha y comprimir la fosa sangrante durante 10 minutos.
- Nunca de deberá echar hacia atrás la cabeza.
- Aplicar hielo a la nariz.

5. CUERPO EXTRAÑO EN EL OJO:

- 1. Si la sustancia es liquida lavar durante 10 minutos con abundante agua.
- 2. Explorar el ojo con buena iluminación
- 3. Separar el párpado del ojo, lo cual favorece el lagrimeo.
- 4. Mover el globo ocular.
- 5. Si el objeto se encuentra clavado en el ojo, traslado al hospital.

En estos casos lo que no de debe hacer es:

- Restregar el ojo
- Aplicar pomadas o colirios.
- Intentar mover el cuerpo extraño si está incrustado.

6. LUXACION Y FRACTURA.

La luxación es la salida de un hueso de su articulación La fractura es la rotura de un hueso.

En ambos casos las medidas a tomar son:

- Inmovilizar el miembro lesionado, abarcando la articulación superior e inferior próximas a la fractura.
- Si la fractura es abierta, colocar una gasa estéril sobre la herida.
- traslado a un centro sanitario.

En estos casos lo que no se debe hacer es:

- Mover al accidentado.
- Intentar manipular la fractura o luxación.



Página 47 de 62

2018 CAMPUS UNIVERSITARIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



7. CUERPO EXTRAÑO EN VÍA AEREA: OBSTRUCCION PARCIAL.

Por aspiración o alojamiento de un cuerpo extraño (comidas, bolitas,...) en la garganta, aparecen síntomas de asfixia, pero puede toser, hablar o respirar, las medidas a tomar serán las siguientes:

- Estimular al niño para que tosa y así expulsar el cuerpo extraño.
- Si el cuerpo no es expulsado trasladarle a un centro.

En estos casos lo que no se debe hacer es:

- Realizar alguna maniobra para que expulse el objeto.
- Hurgar a ciegas en la boca, ya que podemos introducir más profundamente el cuerpo extraño.

8. QUEMADURAS.

- Verter agua fría, con la finalidad de disminuir el dolor.
- Secar suavemente con una gasa estéril sin restregar.
- Proteger la quemadura con una gasa empapada en suero salino para prevenir infecciones.
- Trasladar a un centro sanitario.

No se debe hacer:

- Intentar despegar la ropa enganchada.
- Poner pomada o aceite.
- Romper ampollas.
- Utilizar algodón directamente.

9. PERDIDA DENTARIA.

Desplazamiento total de un diente. Si es un diente de leche, consultar con el dentista, pero si es un diente permanente:

- Conservar con agua y sal o leche, o bien lo tendrá el niño bajo la lengua.
- Consultar con el dentista en los treinta minutos siguientes.
- Lo que no se debe hacer es tirar el diente.

10. INGESTION DE MEDICAMENTOS U OTROS PRODUCTOS TOXICOS.

- Identificar el producto
- Llamar al Instituto Nacional de Toxicología

Lo que no se debe hacer es:





- Provocar el vómito si está inconsciente.
- No administrar comida, bebida, o medicamentos.

11. ACCIDENTE GRAVE:

En caso de accidente grave las pautas generales serán:

- Informarse acerca de las circunstancias del accidente.
- Valorar si está consciente.
- Comprobar si respira.
- Comprobar si tiene pulso.
- Inspeccionar al accidentado por si presenta hemorragia.
- Averiguar si existen fracturas.
- Solicitar ayuda a otros servicios sanitarios.

12. MORDEDURAS Y ARAÑAZOS DE ANIMALES.

- Lavarse las manos con agua y jabón antes y después de curar la herida.
- Limpiar la herida con suero fisiológico desde el centro a los laterales.
- Secar bien y poner antiséptico con una gasa estéril
- Proteger la herida con una gasa.
- Control del animal causante (conducta agresiva, paradero del propietario,...) por parte del veterinario y seguir sus instrucciones.
- Acudir a un centro asistencial para valorar profilaxis de tétanos y rabia, infecciones o necesidad de sutura.

En estos casos lo que no se debe hacer es:

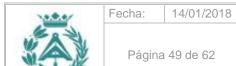
- Utilizar algodón para limpiar la herida.
- Limpiar con agua oxigenada o alcohol.
- Utilizar pomadas.

13. ELECTROCUCION:

Las medidas a tomar serán las siguientes:

- Desconectar la corriente.
- Separar al niño del contacto directo mediante un objeto aislante, tal como madera, si no se ha podido desconectar la corriente.
- Colocarlo tendido en el suelo.
- Comprobar si está consciente, dándole pequeñas palmadas en la cara.
- Cubrir las quemaduras con un paño limpio.
- Traslado a un centro sanitario.

En estos casos lo que no se debe hacer es:



CAMPUS UNIVERSITARIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



 Tocar al afectado mientras siga en contacto con el objeto que produce la descarga.

14. PERDIDA DE UN MIEMBRO.

En estos casos

- Liar el miembro y la parte amputada con una gasa estéril y un paño limpio.
- Colocar la parte amputada en una bolsa de plástico bien cerrada, y ésta a su vez en un recipiente con agua y hielo.
- Traslado a un centro asistencial.
- En caso de separación parcial o incompleta se inmovilizará la extremidad lesionada respetando toda unión por pequeña que sea.

Lo que no se debe hacer:

- Seccionar los colgajos que unen las partes lesionadas.
- Contactar la parte amputada con hielo.

ANEXO VI: <u>COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS EN SITUACION DE EMERGENCIA.</u>

1. MODELO EXPLICATIVO.

El propósito de un plan de autoprotección escolar, es la prevención de los distintos problemas que pueden surgir en una situación real de emergencia. Tradicionalmente la intervención se hacia cuando aparecía un problema, actualmente se hace con una visión más preventiva y dentro de un marco de salud y prevención. En toda situación, sea de emergencia o no, no se puede dejar a un lado el componente psicológico de las personas.

Se parte de un modelo conductual-integrador (modelo bio-psico-social) estudiando al sujeto en todas sus dimensiones: biológica, psicológica y social. Este modelo se caracteriza por:

- Estudio del ambiente o contexto en el que se da la conducta. Desde la teoría del aprendizaje social (Bandura 1977,1986) se considera que tanto la conducta, como la persona u organismo y el ambiente se determinan recíprocamente. Por tanto no podemos estudiarlos de forma separada.
- Asignación de un papel más activo al propio sujeto, enseñándole técnicas de autorregulación, con las cuales aprende estrategias para controlar su propia conducta. El niño es educado en determinadas habilidades que con posterioridad

CAMPUS UNIVERSITARIO

Página 50 de 62

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



utilizará para enfrentarse en su vida ordinaria a situaciones de emergencia, permitiéndole incluso prevenir futuros trastornos (fobia al fuego, crisis de pánico, etc.). La educación en diversas técnicas (autoterapias) cognitivas y de autocontrol, les permitirán "tratarse así mismos", implicando activamente al sujeto.

Entre las técnicas estarán las de biofeedback, encaminadas a regular las respuestas psicofisiológicas, técnicas cognitivas dirigidas a regular aspectos relacionados con la percepción de la realidad, actitudes, procesamiento cognitivo, etc., así como técnicas de autocontrol.

- 3. Incremento de las áreas de aplicación: con una visión de normalización, ya no interesa tanto la persona con un trastorno mental, nuestro interés se centra en la persona que se enfrenta a un problema psicológico como consecuencia de la exposición ante una situación estresante, cuya respuesta a esa nueva situación anormal tiene una respuesta normal.
- 4. Areas de aplicación: se pretende que todos los profesionales, no sólo los de la salud (médicos, psicólogos,...) sino también todos aquellos que entre sus funciones sea la de proteger a las personas, (miembros de protección civil, bomberos, ...), así como los encargados de la educación de los niños trabajen de forma conjunta, nos lleva a la necesidad de plantear un trabajo interdisciplinar entre todos, de forma que las actuaciones en situaciones de emergencia están en completa coordinación.

Caplan (1964) observó la trascendencia de las crisis vitales en la psicopatología, identificando la importancia de los recursos personales y sociales para la resolución de las crisis, destacando la gran labor que se podría hacer desde un marco de intervención preventiva. Desde esta perspectiva establece tres niveles: primaria, secundaria y terciaria.

 Primaria: dirigida a evitar la aparición del trastorno o la difusión del agente patógeno, dando una protección específica a los grupos de alto riesgo, buscando la promoción de la salud en general. Se trata de la reducción o eliminación de aquellos factores o condicionantes del medio, tanto físico como humano, asociados a la aparición del problema, aumentando los recursos personales de los escolares y conductas saludables que puedan neutralizar una futura patología.

El plan de emergencia que se propone, entraría dentro de la prevención primaria, ya que con él se pretende reducir los factores de riesgo en la medida de lo posible, preparar a la población ante situaciones de emergencia, organizando todos los recursos disponibles para poder minimizar al máximo el riesgo y sus consecuencias.

 Secundaria: dirigida a detener el avance del deterioro de la salud en las primeras fases –reducir la duración de las perturbaciones -, la atención se dirige a la detección temprana de los casos o conductas de riesgo relacionado con diferentes problemas o trastornos con el fin de modificarlos, estando en una fase incipiente.

Nuestro plan irá dirigido a una población determinada, de la cual tenemos conocimiento, por tanto, se conocerán a todos aquellos sujetos que sean más

Fecha:

14/01/2018

CAMPUS UNIVERSITARIO

Página 51 de 62

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



propensos a que su conducta se altere ante una situación estresante. Es por lo que la nuestra es también una prevención secundaria.

Terciaria: dirigida a reducir las consecuencias o efectos del problema o la enfermedad.

La intervención comportamental preventiva tiene como objetivos eliminar o eventualmente disminuir el riesgo de aparición de alteraciones comportamentales o de salud, para ello se intentarán cambiar los factores ambientales que dificulten el pleno desarrollo de un individuo, así como promover habilidades y comportamientos con el fin de que el sujeto en su mundo personal, social y físico pueda actuar de una forma saludable.

La campaña de Autoprotección escolar es una actuación preventiva, ésto supone conocer:

- a) variables que generan el problema y su posible evolución.
- b) conductas que se deberían desarrollar en la población a fin de que los daños fueran los mínimos posibles.
- c) procedimientos o métodos de cambios de dichas conductas.
- d) procedimientos metodológicos que hagan posible valorar los efectos de nuestra intervención.

1.1. PSICOLOGIA DE LA SALUD.

La psicología de la salud, centra su interés en la promoción de la salud, y por tanto, en una actitud preventiva, establece un modelo de salud para el cual los problemas tienen una etiología multifactorial y por tanto, sus soluciones han de ser interdisciplinares tanto para su prevención como para su tratamiento.

Los centros escolares, serán los promotores de la salud, proporcionando unas condiciones óptimas para el desarrollo del alumnado. Estos, promoverán, fomentarán, y permitirán la adquisición de habilidades personales y sociales que conduzcan a crear unos valores y unas actitudes positivas hacia la salud. desde una autoprotección a una participación comunitaria con el resto de compañeros. Los profesores serán los responsables del desarrollo de esas habilidades.

INTERVENCION COMPORTAMENTAL- EDUCATIVA. 1.2.

Frente a las actuaciones tradicionales de intervención terapéutica y a las estrategias de educación para la salud en la prevención, basadas con exclusividad en la mera transmisión de información, las cuales se han demostrado insuficientes, se deben crear unos programas estructurados y con continuidad en el tiempo, con el fin de conseguir los comportamientos y actitudes que se pretenden promocionar. Una actuación puntual y aislada suele Fecha: 14/01/2018

Página 52 de 62

CAMPUS UNIVERSITARIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



ser poco productiva, una alternativa a este tipo de actuaciones son los programas de intervención comportamental-educativas para la salud en atención primaria.

Aparece una nueva concepción de educación para la salud, la cual se ha convertido en la estrategia de intervención básica para la promoción y prevención, definida ésta como una metodología educativa continua, que tiende sobre todo a incitar al individuo a una toma de responsabilidad para lo que es su propia salud y la de la colectividad, así como a desarrollar sus aptitudes para participar de forma constructiva en la vida de la comunidad.

Cada vez más, empieza a considerarse la necesidad de una colaboración y acción intersectorial, con participación de todos los servicios. Esta intervención pretende evitar de forma anticipada que se produzcan comportamientos que deriven en problemas bien sean de salud o agravamiento de situaciones. Si de forma tradicional prevenir en salud pública suponía inmunizar a la población contra enfermedades transmisibles y adoptar medidas de saneamiento ambiental, actualmente supondrá también, y cada vez más, modificar comportamientos y cambiar contextos que puedan provocar o derivar dichos problemas, así como la adquisición de habilidades que ayuden a afrontar situaciones de emergencia de forma eficaz.

El proceso de intervención comportamental-educativo que se propone consta de unas fases:

1. Detección de la necesidad de intervenir y evaluación del problema.

Los profesionales se plantean la necesidad de intervenir a nivel grupal/comunitario cuando un problema se presente con cierta frecuencia en la población y repercuta negativamente sobre el bienestar personal de los sujetos o bien aún cuando la frecuencia sea mínima pero sus consecuencias tengan unos efectos negativos o irreparables sobre los mismos.

Un incendio en un centro escolar, no es un suceso que se presente con cierta frecuencia, pero en caso de producirse las consecuencias pueden ser irreparables.

2. Formulación de hipótesis explicativas del problema.

La formulación de hipótesis explicativas del problema, son fundamentales ya que de ellas se podrá determinar las causas del mismo, así como estudiar formas de prevención. Los programas de intervención comprotamental preventivo han destacado frecuentemente: falta de información, escaso conocimiento en el modo de prevenirlo, falta de habilidades comportamentales para resolver situaciones directamente relacionadas con el problema y la importancia de ciertas variables ambientales en la génesis de determinados problemas.

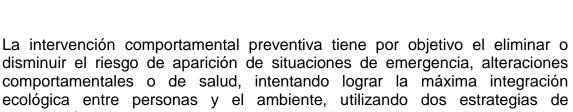
3. Establecimiento de los objetivos de la intervención preventiva.

Fecha: 14/01/2018 CAMPUS UNIVERSITARIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



Página 53 de 62



disminuir el riesgo de aparición de situaciones de emergencia, alteraciones comportamentales o de salud, intentando lograr la máxima integración ecológica entre personas y el ambiente, utilizando dos estrategias de intervención: Primera intentando cambiar los factores ambientales que puedan ocasionar esas situaciones; segunda promover habilidades y comportamientos con el fin de que la persona sea capaz de desenvolverse ante esa nueva situación de forma eficaz.

4. Diseño y aplicación de la intervención.

La intervención consta de tres subfases:

- a) Fase educativa: Se informa y se discute sobre el problema y su prevención. El objetivo es incrementar la información y modificar las actitudes y cogniciones, utilizando estrategias de persuasión o comportamentales de los sujetos, frente al problema. Es importante conocer los esquemas conceptuales que tienen los sujetos frente a un problema y/o situación, ya que teniendo conocimiento de ellos es, no sólo será más fácil sino más efectivo, poder desechar las falsas ideas que tienen. Un esquema conceptual, son las ideas previas que tiene un sujeto ante una situación ó problema.
- b) Fase de entrenamiento en habilidades: Se realizan experiencias de aprendizaje diferentes habilidades de 0 competencias comportamentales, las más utilizadas son: habilidades en la resolución de problemas, habilidades de autocontrol, habilidades sociales, etc., el entrenamiento es una fase fundamental en todo programa preventivo, ya que éste nos da un conocimiento profundo de cómo habrán de comportarse ante la situación problema y si se han resuelto todas las ideas erróneas que tenían al respecto.
- c) Fase de aplicación: Se practicará lo aprendido en situaciones artificiales v/o naturales.
- 5. Valoración de los resultados de la intervención.

Terminada la intervención preventiva se valora su eficacia mediante la comparación de los resultados antes y después de nuestra actuación y/o con grupos de control. Dado que nuestra actuación se centra en un plan de autoprotección escolar en situaciones de emergencia, será más conveniente el ver cómo actúan los alumnos del centro escolar antes de instaurar el plan y ver su actuación después de nuestra intervención, mejor que utilizar un grupo de control, ya que después tendremos que actuar sobre dicho grupo.

Puesto que el objetivo general de los programas preventivos es que no se presente el problema, la consecución de ésta meta sólo se constatará cierto tiempo después de haber terminado la intervención, para ello, la realización de un seguimiento es especialmente importante, no sólo porque con ello conseguiremos la instauración de las conductas deseadas sino que hemos de Fecha:

14/01/2018

CAMPUS UNIVERSITARIO

Página 54 de 62 PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



tener en cuenta, que en todos los centros escolares cada año hay nuevos alumnos, con lo cual es importante que todos tengan conocimiento de cómo actuar.

2. ANSIEDAD, MIEDO Y PÁNICO.

Conceptos como ansiedad, miedo, se han llegado a confundir, por eso es importante hacer una diferenciación de los mismos.

Ansiedad: consiste en un estado emocional aversivo, anticipatorio de una amenaza real o imaginaria, externa o interna, caracterizado por sensaciones de aprensión y otros sentimientos y pensamientos desagradables (ejem. Nerviosismo, preocupación, etc.,) acompañados de manifestaciones fisiológicas producidas por activación del sistema nervioso autónomo.

Miedo: aunque a veces se identifica con el concepto de ansiedad, ya que las manifestaciones emocionales y somáticas son semejantes suele diferenciarse de éste último en los términos de especificación de la amenaza. Es decir, el miedo y la ansiedad son estados emocionales aversivos semejantes, pero, mientras que el miedo está suscitado por una amenaza objetiva de peligro (ejem: estímulo externo identificable), la ansiedad es una reacción más difusa, sin un estímulo elicitador más o menos específico.

Autores como Barlow (1988), hace una distinción entre los conceptos de miedo y ansiedad. Para este autor, el miedo es una "alarma primitiva" del organismo ante la existencia de peligros presentes, asociado a un sistema defensivo ancestral que prepara al organismo para la reacción primitiva de "lucha - huida". En cambio, la ansiedad o, como este autor dice "aprensión ansiosa", es más bien una combinación difusa de emociones orientadas hacia el futuro, que se asocia a una "estructura cognitivo-afectiva" y a la percepción incontrolada e impredecibilidad.

Por consiguiente, mientras el miedo puede ser considerado de naturaleza casi automática, la ansiedad implica también componentes de naturaleza cognitiva.

Si bien los miedos son considerados como reacciones normales a situaciones amenazantes reales o imaginarias, cuando estas reacciones son desproporcionadas y pueden perturbar o inferir en la vida del individuo, entonces los miedos se convierten en fobias, las cuales son "miedos patológicos".

Distintas publicaciones, (Méndez, J. y col, 1991) han puesto de manifiesto que los miedos, no son igualmente relevantes en distintas edades, sugiriéndose que muchos miedos evolucionan de acuerdo con un proceso madurativo del niño. Establece una relación edad / miedo:

1. Durante los primeros meses del primer año de vida se desarrollan diversos miedos innatos (aparecen tempranamente sin evidencia de que deban ser aprendidos), tales como los relacionados con la presencia de estímulos de ruido intenso, movimiento súbito, dolor, y pérdida de apoyo. Posteriormente, durante la segunda mitad del primer año, aparece el miedo a las personas, situaciones y objetos Fecha: 14/01/2018 CAMPUS UNIVERSITARIO

Página 55 de 62

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



extraños o no familiares. Este tipo de miedos requiere cierta maduración cognitiva en el niño, no existente durante los primeros meses, también se inician los miedos a las alturas.

- 2. Primera fase de preescolar (2 4 años). Durante esta etapa se produce una marcada reducción en los miedos innatos asociados al ruido, movimiento súbito y pérdida de apoyo, si bien la evolución del miedo al dolor es más irregular. Comienzan a ser importantes los miedos a los animales, en particular perros y serpientes. Los niños desarrollan a estas edades, también de forma significativa, los miedos a la oscuridad y a estar solos.
- 3. Segunda fase de preescolar (5 6 años). Predominan las reacciones de temor a seres imaginarios y sobrenaturales, fantasmas pesadillas nocturnas, brujas. Tras el importante desarrollo cognitivo del niño, los miedos se van haciendo más anticipatorios; de este modo, ahora suelen predominar los miedos a ladrones y raptores, así como también los temores a las amenazas de daño corporal, miedo a los accidentes de tráfico, al fuego, y a peligros asociados a la socialización.
- 4. Niñez media (6 11 años). Al desaparecer muchas distorsiones cognitivas que caracterizaban las fases anteriores, tienden a reducirse los miedos a los seres imaginarios y sobrenaturales. En contraste, comienzan a dominar las formas de miedos más realistas, como el temor a posibles daños corporales, temor a los accidentes de tráfico, a quemarse, a las tormentas, a la muerte, a los animales peligrosos. Las historias de ficción que los niños pueden observar, por ejemplo en la televisión, tienden a mantener y/o potenciar algunos de los miedos asociados a seres imaginarios, generalmente más característicos de la fase anterior.
- 5. Preadolescencia (11 13 años). La etapa intermedia entre el final de la niñez y el comienzo de la adolescencia marca el comienzo de una serie de cambios, tanto físicos como psicológicos (operaciones formales, comprensión realista de la causalidad física), que preludian la próxima iniciación del individuo en el mundo social y cultural de los adolescentes. Los miedos de tipo escolar, social, político, económico y de autoimagen comienzan a adquirir relevancia y se incrementarán durante la adolescencia.
- 6. Adolescencia. Relacionado con los procesos madurativos e inmersión de los adolescentes en la vida social, durante el período de la adolescencia adquieren gran relevancia relieve los temores sociales, los miedos sexuales y los relacionados son la auto identidad y el rendimiento personal. Otros tipos de temores ya presentes en fases anteriores, como animales, oscuridad, muerte,..., suelen darse con cierta frecuencia.

Esta clara distinción entre ansiedad y miedo, así como la posible naturaleza madurativa del miedo infantil, son datos a tener en cuenta en nuestro programa, ya que hemos de ser conscientes que la situación a la que vamos a exponer a los niños generará un nivel de ansiedad, y dependiendo de cómo presentemos el programa podemos inducir al miedo y con lo cual podemos "bloquear" a los sujetos y como consecuencia, agravar las situaciones, por tanto una de las consideraciones que hemos de tener es que si la situación ya de por sí, producirá



Página 56 de 62

CAMPUS UNIVERSITARIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



niveles más o menos altos de ansiedad, las señales utilizadas no deben incrementarla, un timbre que dé la señal de alarma demasiado estridente, aumentaría el nivel de ansiedad.

Por otro lado, muchos de los miedos infantiles no llegan a convertirse en fobias, pero puede ocurrir no obstante, que aún sin constituir auténticas entidades clínicas, si perduren durante las edades adultas y representen un importante malestar e interfiera sobre las actividades diarias.

Para los niños, el plan de emergencias es una actividad lúdica, para ellos no dejará de ser un juego, a pesar de ello aprenden en los simulacros, pero no llegan a comprender la importancia de un plan, en los más pequeños no tienen la idea de continuidad en el tiempo. En caso de producirse una emergencia real, los niños son muy vulnerables, debido sobre todo a que no llegan a comprender por qué ha ocurrido, pueden llegar a sentirse culpables, sus sentimientos pueden ser muy variados, por otra parte tienen una gran dificultad en manifestar sus sentimientos, los cuales variaran de acuerdo a la edad de los niños así como los síntomas.

Por tanto los profesores han de conocer los síntomas que pueden presentar sus alumnos y en función de los mismos ayudarle así como poder orientar a padres para que ofrezcan ayuda y en caso de que perduren poder remitir a una atención más especializada con el fin de evitar un trastorno de estrés postraumático, o generar una fobia.

Fobia es un miedo irracional el cual interfiere en la vida del sujeto para desenvolverse en su vida cotidiana.

La Asociación Mexicana para ayuda mental en crisis, hace una clasificación de los síntomas y primeros auxilios en situaciones de crisis clasificándolos en edades.

Niños de 1 a 7 años

SINTOMAS:

- Desamparo y pasividad.
- Miedo generalizado.
- Se sienten mal en general.
- No quieren hablar de lo ocurrido.
- Sueños desagradables, pesadillas, sueños interrumpidos.
- No quieren separarse de sus padres, ansiedad de separación.
- Regreso a conductas infantiles, como chuparse el dedo, enuresis nocturna.
- Angustia relacionada con no entender el significado de muerte.
- Fantasías de "componer" a los muertos, esperar el regreso de la persona
- Juegos repetitivos acerca del evento traumático.

PRIMEROS AUXILIOS

Dar apoyo, descanso, consuelo.

Fecha: 14/01/2018 CAMPUS UNIVERSITARIO Página 57 de 62

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



- Permitirles que libremente jueguen, dibujen, coloreen, canten, bailen, acerca del hecho traumático.
- Proporcionarles sensación de seguridad.
- Dar respuestas claras y concretas a las preguntas cada vez que lo necesiten y de forma que ellos lo entiendan.
- Ayudarles a ponerle nombre a sus sentimientos: tristeza, enfado, miedo.
- Ayudarles a que hablen de sus sentimientos.
- Alentarlos a que hablen sobre como vivió la situación.
- Informarles cada vez que lo pidan sobre donde están sus hermanos, padres, amigos.
- Ser pacientes con los niños que regresan a conductas va superadas
- Si preguntan sobre la muerte, decirles que es permanente, que causa un gran sentimiento de tristeza a los vivos, nunca culpar al niño por la muerte de otros, tampoco decirles que los muertos están felices, porque ya no sufren, ya ellos podrían desear morir para no sufrir.

Niños de 8 a 11 años.

SINTOMAS

- Sentirse preocupado, responsable o culpable por el evento.
- Sentir miedo de estar solos y del contacto con todo aquello que les recuerde el suceso.
- Jugar y hablar repetidamente y con exceso de detalles, acerca del evento.
- Miedo de no poder controlar sus sentimientos, de llorar, de estar enfadados, de tener miedo.
- Problemas para prestar atención y aprender.
- Alteraciones del sueño, pesadillas, sueños con monstruos, etc.
- Preocupación por la seguridad de sí mismos y de otros.
- Cambios inesperados de conducta, por ejemplo de ser activos a pasivos y viceversa.
- Dolores corporales.
- Preocupación excesiva por sus padres evitando molestarlos a ellos con sus propias angustias.
- Sentirse inquietos, confundidos y asustados pro sus propias reacciones al dolor y la pérdida.
- Miedo a fantasmas.

PRIMEROS AUXLIOS

- Ayudarles a expresar sus propias fantasías sobre el evento.
- Ayudarles a identificar y hablar sobre sus recuerdos y angustias relacionados con el trauma.
- Decirles que sus sentimientos y reacciones son normales ante lo sucedido.
- Alentarles en la expresión al miedo, enojo, tristeza, etc. Acompañándoles y apoyándoles con nuestra presencia.
- Decirles que informen a sus padres y profesores cuando sus pensamientos no les permiten concentrarse.

3.0.0/	Fecha:	14/01/2018	CAMPUS UNIVERSITARIO
*A	Página	1 58 de 62	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



- Ayudarles a que relaten sus sueños, explicarles que son normales, que poco a poco pasarán, que no intenten luchar contra esos sentimientos que son normales.
- Compartir sus preocupaciones y decirles siempre la verdad.
- Promover reuniones de grupo con niños y padres para que les puedan expresar lo que están sintiendo.

Adolescentes de 12 a 18 años.

SINTOMAS

- Culpa por haber sobrevivido.
- Pena sensación de vulnerabilidad, de estar indefenso, miedo a que le digan que no son normales.
- Cambios importantes en el comportamiento.
- Conductas autodestructivas, tendencia a tener o provocar accidentes.
- Cambios repentinos en sus relaciones sociales.
- Deseos y planes de venganza.

PRIMEROS AUXILIOS

- Fomentar discusiones sobre el evento y los sentimientos alrededor de éste.
 Hablar acerca de ideas realistas sobre lo que se pudo y no se pudo hacer.
- Ayudarles a entender el significado normal de sus sentimientos y cómo expresarlos, fomentar la búsqueda de apoyo y comprensión de compañeros.
- Ayudarles e entender que estas conductas son un intento de evitar los sentimientos relacionados con el evento.
- Hablar con ellos sobre el probable deseo de hacer cosas arriesgadas, en el periodo más difícil del trauma.
- Discutir con ellos las dificultades que se pueden presentar en las relaciones con la familia, compañeros y amigos.
- Hacer que hablen sobre sus posibles planes de venganza, en el caso de que exista algún culpable de la tragedia, discutir con ellos las consecuencias reales de estas acciones.
- Hablar sobre soluciones constructivas que disminuyan la sensación traumática del evento.
- Explicarles que los síntomas que tienen, son consecuencia normal del impacto emocional del evento.
- Pedirles que no hagan cambios drásticos en sus vidas.

Ante situaciones de riesgo, tensión, producidas bien por factores ambientales o sociales, se desencadenan una serie de conductas colectivas que se presentan en forma de diferentes episodios, los cuales comprenden el término de Collective Behavior. Este concepto fue planteado por Smelser (1962).

Para Smelser el comportamiento colectivo que desemboca en **conductas de pánico** se desarrolla a través de una cadena de pasos acumulativos y necesarios:

Primeramente aparece una sensación de estar atrapado.

Fecha: 14/

14/01/2018

CAMPUS UNIVERSITARIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



- Seguidamente, se produce un malestar general provocado por la imposibilidad de no poder huir o no escapar de la situación por las diferentes rutas.
- Aparece la necesidad de comunicarse para pedir ayuda.
- Percepción de peligro para la vida.
- El pánico aparece cuando existen trabas para movilizarse hacia la huida y cuando se percibe que no existe una coordinación, no hay información o es vaga y difusa, o las actuaciones de las personas que nos rodean no son eficaces.

A su vez el pánico depende:

Página 59 de 62

- Del grado de coordinación percibido.
- Del nivel de información.
- De la experiencia previa similar.
- Del grado de tranquilidad con que se afronta el hecho.

Quarantelli (1978) afirma que, objetivamente, el pánico es un fenómeno caracterizado por un comportamiento de huida, raramente tumultuosa, y no es tanto una conducta antisocial como asocial, en la que se desatienden las relaciones sociales ordinarias; se trata de una conducta extraordinariamente individualista, sin cooperación, ni unidad de acción por parte de los sujetos. Desde el punto de vista psicológico, el sujeto define la situación como amenazante para su vida, y el pánico es algo no racional en el sentido en que su obsesión por huir no tiene en cuenta las consecuencias de su comportamiento a veces más peligrosa incluso que la propia situación de la cual intenta escapar. Durante esa situación de pánico, el organismo alerta al sistema nervioso, siendo sus efectos somáticos producidos por la reacción colectiva de miedo muy duraderos.

El pánico está relacionado con la personalidad, puesto que hay sujetos que son más vulnerables a sufrir ataques de pánico, esto ocurre con personas inestables, con escasa confianza en sí mismos, sujetos con baja autoestima, inseguros, estos sujetos ante una situación amenazante o una emergencia o perciban la situación como una amenaza para su propia vida, comenzarán a tener reacciones de pánico y difundirlas al resto de compañeros. Cuando se presente una emergencia o al oír la señal de alarma, sólo tendrá que gritar y contagiará con su conducta al resto de compañeros.

Estos sujetos suelen iniciar falso rumores, comentan con sus compañeros la existencia de un peligro ilusorio, tienden a huir bruscamente de la situación arrastrando con este tipo de conducta a otros compañeros mas o menos vulnerables. El profesor es quién conoce perfectamente a sus alumnos, y por tanto tendrá una idea de aquellos alumnos más vulnerables, a la hora de exponer el plan deberá atender especialmente a estos alumnos, analizando las cogniciones erróneas que puedan tener de la situación, potenciando sentimientos de seguridad en sí mismos, establecerá una proximidad física con ellos a la hora de hacer la evacuación.

Se recomienda la creación de líderes en los que pueda confiar el grupo, establecer unas maniobras que distraigan a éstos sujetos más vulnerables, con el fin de evitar sus rumiaciones cognitivas, es decir, pensamientos intrusivos que bloquea al sujeto y es incapaz de poner en práctica lo aprendido.

Fecha: Página 60 de 62

14/01/2018

CAMPUS UNIVERSITARIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



Otra distinción que hemos de hacer es entre un ataque de ansiedad y un ataque de pánico, el primero surge de forma repentina, pero puede ser generado por un estimulo conocido, los síntomas son taquicardia, sudoración excesiva, temblores, oleadas de calor y frío, temblores, sensación de ahogo, latir muy fuerte el corazón, sequedad en la boca, normalmente estos síntomas desaparecen con relajación, respirar hondo, ...Por el contrario un ataque de pánico es un síndrome consistente en un episodio de intenso miedo o molestia durante el cual aparece bruscamente y alcanzan la intensidad máxima en los diez primeros minutos, al menos cuatro de siguientes síntomas tienen que estar presentes: palpitaciones y/ó taquicardia, sudoración, temblor o sacudidas musculares, sensación de ahogo o respiración dificultosa, sensación de atragantarse, dolor o molestias torácicas, náuseas o molestias abdominales, sensación de vértigo, mareo o desmayo, sensación de irrealidad o despersonalización, miedo a perder el control o volverse loco/a, miedo a morir, parestésias, escalofríos o sofocos.

3. FACTORES DE RIESGO EN LA CONDUCTA.

Para profundizar en el comportamiento de las personas en situación de emergencia, habrá que tener en cuenta otros detalles de especial relevancia como elementos coadvuvantes de estas conductas como son:

a) Factores de riesgo físico:

Atendiendo a las características del lugar en el que se produzca una situación de emergencia, ya que éste puede ser:

- Abierto
- Cerrado
- Distribución del recinto
- Edificios colindantes
- Características propias del recinto

b) Factores de riesgo personales:

La conducta de los niños es un factor de riesgo, ya que muchas veces ésta puede provocar un accidente, por lo tanto, al analizar los factores de riesgo personales, hemos de tener en cuenta el desarrollo evolutivo ya que éste determina la conducta del sujeto, sigue un orden relativo, es predecible, mensurable, y está relacionado con la edad. Estos cambios no son debidos únicamente a la edad cronológica y a factores internos, sino que son producto de la relación de éstos con el ambiente que les rodea.

Al hablar de desarrollo evolutivo hemos de tener en cuenta el desarrollo motor. cognitivo y psicosocial.

Los cambios que se producen en el desarrollo motor implican cambios en la exposición a los riesgos y cambios en la capacidad para enfrentarse a los mismos.

Fecha: 14/0

14/01/2018

CAMPUS UNIVERSITARIO

Página 61 de 62

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



La maduración física y el crecimiento conllevan una mayor coordinación motora. El conocimiento de este nos ayudará a determinar las necesidades, y comprender la relativa frecuencia con que se producen unos determinados accidentes según la edad.

El desarrollo cognitivo, a medida que madura puede comprender la relación que existe entre su conducta y el riesgo, aumenta su capacidad para reconocer los riesgos para su salud, así como conductas de autoprotección y a asumir responsabilidades para promover la seguridad y prevenir los accidentes. Aumenta su autonomía personal y capacidad para realizar conductas preventivas.

En cuanto al desarrollo psicosocial hemos de tener en cuenta que los niños son grandes imitadores de la conducta de los adultos, y muchas veces el problema no es en sí por la propia conducta del niño, sino por imitación, el proceso de socialización, la necesidad de explorar el medio que les rodea, etc.

Toda institución educativa debe adoptar un proyecto formativo que asuma las diferencias individuales como reflejo de los valores y creencias de los grupos sociales en los que se sustenta. En los centros docentes la diversidad se manifiesta entre los alumnos escolarizados fundamentalmente en: distintos niveles de capacidad, ritmos de desarrollo, necesidades educativas, motivacionales, intereses, expectativas, estilos cognitivos y de aprendizaje entre otros aspectos. La integración escolar, es hoy día un hecho que no se puede obviar y se ha de tener en cuenta en todo proyecto que se desarrolle en un centro, en esta situación pueden encontrarse dos grupos de escolares, que van a necesitar una respuesta educativa más específica e inusual:

- Alumnos que presentan deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, y que están escolarizados en los centros ordinarios.
- Alumnos que sin presentar una limitación personal, poseen una historia de aprendizaje repleta de experiencias negativas, y cuyo fruto, son graves lagunas en los contenidos instrumentales básicos los cuales repercuten en la adquisición de nuevos contenidos y generan altos grados de desmotivación y desinterés por la vida escolar.

Para salvaguardar el derecho a una educación de calidad la L.O.G.S.E. y los Reales Decretos que la desarrollan han previsto medidas especiales de ordenación y adaptación curricular que satisfagan las necesidades educativas especiales (N.N.E.) que presentan éstos usuarios.

El Real Decreto de 6 de Marzo de 1985 referente a la ordenación de la Educación Especial, expresa los principios que con carácter general deben guiar la intervención educativa con respecto a los alumnos con NNE.

Parte del concepto de integración escolar, proceso mediante el cual una persona con deficiencias es acogida en una escuela de todos, es decir, convive, aprende, se socializa con los demás alumnos en un centro escolar ordinario, fundamentándose en los principios de normalización, sectorización e individualización. El centro tiene un mayor compromiso en buscar la respuesta que



CAMPUS UNIVERSITARIO

Página 62 de 62

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



pueda eliminar, paliar o compensar en lo posible esas dificultades, surgiendo una nueva característica de las NNE, su relatividad, ya que éstas serán diferentes en función del contexto escolar y la respuesta educativa que éste ofrece al alumno. Como consecuencia de las características del entorno educativo y la respuesta que éste ofrezca, algunas NNE podrán reducirse, minimizarse, solventarse o por el contrario, acentuarse y agravarse.

Estos alumnos necesitarán más ayuda y apoyos diferentes a los precisados por el resto del alumnado para conseguir los mismos fines educativos.

Podemos definir las NNE como:

Un alumno con NNE quiere decir que presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización, que demanda una atención más específica y mayores recursos educativos. (Marchesi y Marti)

c) Factores de riesgo naturales:

- inundación.
- incendio.
- derrumbe.
- explosiones.

d) Otros factores:

- visibilidad
- tensión ambiental
- acceso a la información sobre el siniestro.

e) Factores de actuación durante el siniestro:

- del individuo: conductas adaptativas e inadaptativas.
- del personal encargado de su seguridad.